



FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA

NORMATIVA TÉCNICA



2026

Gimnasia andaluza, nuestra pasión

ASPECTOS TECNICOS DE GIMNASIA ACROBATICA

GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y Reglamento de Licencias FAG en vigor. En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente. En aquellas situaciones no contempladas en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado en la Normativa Nacional, Newsletters y Código de Puntuación FIG.

Si algún club o entidad desea asumir la organización del Cto de Andalucía 2026, deberá hacer una petición formal a e.armenta@andaluciagym.com antes del 30 de diciembre de 2025.

El Campeonato de Andalucía es la competición Autonómica oficial de Gimnasia Acrobática, a través de la cual puedes acceder a participar en el Campeonato Nacional. El campeonato de Andalucía tanto de categorías oficiales como de las categorías base es clasificatorio, de modo que solamente los 10 primeros equipos clasificados por categoría y prueba tendrán la posibilidad de inscribirse en el Campeonato nacional, siempre que cumplan con la nota mínima final establecida en su ejercicio u ejercicios. Con excepción especial, las parejas Base podrán clasificarse los 15 primeros equipos, igualmente, siempre que cumplan los requisitos de nota mínima final. La clasificación podrá obtenerse por posiciones con nota mínima en el Cto de Andalucía, o por nota mínima en cualquiera de las otras 2 fases, siempre que el calendario lo permita. El comité también planteará hacer un control como segunda oportunidad para aquellos equipos que no consiguieron clasificarse en el Cto. de Andalucía.

Clasificatorio para los 10 primeros equipos (15 primeros en parejas base), siempre que tengan la nota mínima. Si algún equipo entre estas posiciones decide no ir, el siguiente en la lista (11 o 16 si es parejas base) podrá ocupar su lugar siempre que tenga la nota de clasificación mínima.

CATEGORIA	NOTA MINIMA
ALEVIN	21,000
INFANTIL	21,500
CADETE	22,000
JUVENIL	45,000
PRE-JUNIOR	46,000
JUNIOR	46,000
SENIOR	47,000
ALEVIN BASE	21,000
INFANTIL BASE	21,500
CADETE BASE	22,000
JUNIOR BASE	45,000
SENIOR BASE	45,000

1. La federación no se hace responsable de las posibles multas o penalizaciones que pueden hacer si la inscripción o las licencias están fuera del plazo establecido. Además, el comité puede decidir que algún otro torneo o campeonato pueda ser clasificatorio en función del calendario de competiciones en curso.
2. Clasificación para equipos: al ser el campeonato nacional la única competición en la que se participa por equipos, se propone la posibilidad de clasificación en el campeonato de Andalucía para que un club pueda llevar equipos en el campeonato nacional, siempre que la media de la suma de las notas de los 3 mejores componentes de un equipo se encuentre por encima de la mínima establecida. Solo para campeonato de Andalucía, no para fases. Valido para todos los equipos, tanto base como absolutos.
3. La categoría y modalidad en la que se inscriba y participe en el Campeonato de Andalucía será la que le proporcione su clasificación para el nacional. No está permitido clasificarse en una categoría y presentarse al nacional en otra categoría distinta, salvo alguna circunstancia muy especial, para la cual se deberá enviar un mail a la dirección técnica del comité andaluz de acro n.fresneda@andaluciagym.com informando de esta situación especial y su justificación para su estudio.

4. En caso de cambios de equipos por lesión o alguna otra razón extraordinaria, el caso será revisado por el comité, el cual podrá solicitar videos para comprobar el nivel técnico del equipo.

1. INSCRIPCIONES.

Los Clubes podrán inscribir a cuantos participantes cumplan con las normativas anteriores, y consideren con Nivel técnico suficiente para el Campeonato de Andalucía. Podrán cursar una inscripción por categoría y modalidad.

Un mismo gimnasta solamente podrá participar en una sola categoría (Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Pre-Junior, Junior, Senior) y prueba. Cada Club podrá participar con cuantas parejas, tríos o cuartetos desee.

En cuanto a la inscripción de técnicos se refiere, solamente podrán estar en la zona de competición y zona de calentamiento TECNICOS NIVEL 1, TÉCNICOS NIVEL 2 Y NIVEL 3, ENTRENADORES FEDERATIVOS, PREPARADORES FISICOS Y COREOGRAFOS. No estará permitido el acceso a la zona de competición a PSICOLOGOS O FISIOTERAPEUTAS, solo podrán estar en la zona de calentamiento. En cuanto a los técnicos NIVEL 1, necesitarán un técnico nivel 3 tutelándolo.

Tutelas para técnicos nivel 1 acrobática.

1. El club tiene que tener un técnico nivel 2 o 3 al menos en las inscripciones.
2. En las competiciones inscribe a este tutor, inscripción coste 0 por ser nivel 2 o 3.
3. El club debe pagar una tutela ANUAL por cada técnico nivel 1 que tenga, valido para todas las competiciones de gimnasia acrobática oficiales de la FAG: Cto de Andalucía y fases de la liga.

TABLA DE PRECIOS PARA TUTELAS

COMPETICIONES Cto Andalucía Fases liga	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3 PREP. FISICO, COREOGRAFO, FISIOTERAPEUTA, PSICOLOGO
INSCRIPCION ESCOLAR	0 € tutela. No necesario tutor.	0 €	0 €.
INSCRIPCION BASE Y ABSOLUTO	50 € tutela. Necesario tutor nivel 3.	0 €	0 €.
Cuando salga el curso nivel 3 en Andalucía (previsto en 2026), la tutela se ampliará a nivel 2.			

Requisitos técnicos nivel 1 tutelados:

- Pago canon (ver tablas tasas 2026)
- Inscripción en plataforma.
- Tutor presente en la competición u otro técnico de nivel superior.

Requisitos técnicos nivel 1 y 2 en prácticas:

- No pagan canon.
- Inscripción en plataforma. (cursillistas)
- Tutor presente en la competición u otro técnico de nivel superior.

Se hará especial atención a este aspecto, habiendo durante toda la competición personal de control en todo momento solicitando la acreditación. Este año las acreditaciones serán un Código QR que el deportista deberá llevar presente siempre, bien impreso o en el móvil o aparato electrónico. Este código se podrá descargar de la plataforma de la FAG después de realizar la inscripción pertinente.

Gimnasta Reserva.

Se puede inscribir un gimnasta de reserva en la modalidad de Tríos o Cuartetos. Los gimnastas inscritos como reserva, se contabilizarán como participantes en la competición. En caso de participar un gimnasta reserva, se deberá comunicar por escrito por el responsable del Club durante la reunión técnica. Si el cambio es debido a enfermedad o lesión antes del inicio de la competición, se podrá realizar antes de su salida a competición siempre que se certifique la imposibilidad de competir del gimnasta titular debido a su lesión o enfermedad.

En el caso de que se inscriba un gimnasta reserva y este finalmente no sea utilizado por el equipo para competir, no podrá estar en la zona de calentamiento ni competición en ningún momento de la competición.

Cambios dentro de un mismo equipo.

Todas las inscripciones tendrán un plazo para ello indicado en el calendario oficial, y una semana de plazo de inscripción tardía con recargo. A partir de esa semana no estará permitido ningún cambio de última hora que afecte a la modificación del programa.

Cambios de equipos de una categoría a otra o cambios de pruebas de tríos a parejas o similares, no estarán permitidos bajo ningún concepto. Solamente estará permitido, y bajo solicitud expresa a la secretaria técnica y con la aprobación por el comité técnico, la sustitución de un compañero por otro dentro del mismo equipo (siempre que este en posesión de licencia federativa correspondiente), respetando la categoría, la prueba y la competición a la que se ha inscrito dicho equipo. Esta sustitución, hasta 7 días antes del inicio de la competición, estará justificada por causas medicas o abandono del club.

2. HOJA DE TARIFA.

Las hojas de tarifa (Diagrama de Dificultad) son una declaración ilustrada, generada por ordenador de los elementos de dificultad de Pareja, Grupo e Individuales que van a ser realizados. Deberán estar debidamente cumplimentadas según se especifica en el Código de Puntuación en vigor publicado por la Federación Internacional de Gimnasia, y preparados en un archivo Individual para cada ejercicio, con orientación horizontal y formato PDF.

Estos archivos serán subidos por los clubes a la plataforma oficial de la Federación Andaluza de Gimnasia al menos con 7 días de antelación al inicio de la competición mediante correo electrónico o medio designado a tal efecto. El archivo que contenga la hoja de Tarifa deberá nombrarse del siguiente modo:

ORDEN_CATEGORIA_MODALIDAD_EJERCICIO_NOMBRE GIMNASTAS_CLUB

- 034_ALE_WP_COM_Maria y Ana_ACROBATOS
- 025_BASE_INF_MP_COM_Antonio y José_ALKALAT
- 123_CAD_MX_COM_David y Rosa_PYRAMIDOS
- 002_JUV_MG_DYN_MARTIN_PEDRO_ALEX_MANUEL_BALANS
- 230_PRE-JUN_WG_BAL_SARA-RAQUEL-ESTRELLA_SUR
- 004_JUN_WP_DYN_ALBA-CARMEN_MEDINA-LAUXA
- 050_SEN_MP_BAL_ALVARO-DANIEL_BARUCA

Aquellas hojas de tarifa presentadas fuera de plazo o con ajustes importantes de cambios de elementos recibirán la penalización económica de 20 € por tarifa (a ingresar en la cuenta de pago de las inscripciones de la FAG) y serán devueltas para su rediseño si procede. Es responsabilidad del entrenador asegurarse que están correctamente cumplimentadas antes de su envío. Para cualquier duda, predominará lo reflejado al respecto en vigente Código de Puntuación de la FIG.

3. MEDICIÓN DE GIMNASTAS.

La medición de gimnastas se realizará según lo estipulado en el programa general de la competición. Estas se realizarán por el juez principal o por una persona con los conocimientos antropométricos pertinentes designada a tal efecto.

La medición es OBLIGATORIA para todos los gimnastas de categoría Juvenil, Pre-Junior, Junior y Senior. Solo se medirá a Parejas o Grupos sobre las que pueda haber potencialmente una posible penalización. No se medirán ni recibirán penalización por diferencia de altura los gimnastas incluidos en las categorías inferiores a Juvenil (9-16).

En el momento de la medición se podrán resolver dudas acerca de posibles penalizaciones sobre el vestuario a usar en competición.

4. ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL.

Todos los ejercicios se realizan con música. Música y letras (palabras) pueden ser usadas con respeto al código ético de la FIG y en todos los ejercicios. Están prohibidas letras inapropiadas (sexual, ofensiva, agresiva, violentas, etc.).

5. CALENTAMIENTOS.

- Los calentamientos oficiales en el Campeonato de Andalucía solamente serán para:
 - Categorías oficiales: cadete, juveniles, pre-junior, junior y senior.
 - Categorías base: junior base y senior base.
- Se debe tener dos suelos de gimnasia con base elástica (tacos o muelles), uno para la zona de calentamiento y otro para la de competición. La organización podrá barajar para las categorías que hacen entrenamientos oficiales hacer rotaciones más cortas para que puedan tocar pista en caso de que se considere necesario por la organización.

Con la finalidad de garantizar la seguridad de los deportistas, facilitar el acceso al mayor número posible de gimnastas a la competición, desarrollar la modalidad y establecer una vía adecuada de progresión hacia la tecnificación se ha decidido adaptar la Normativa Técnica de esta especialidad.

CAMPEONATO DE ANDALUCIA ESCOLAR

1. CATEGORIAS.

- ACROSPORT 1. Hasta 9 años. (2017 en adelante).
- ACROSPORT 2. Hasta 12 años. (2014 en adelante).
- ACROSPORT 3. Sin límites de edad.

2. PRUEBAS.

- PAREJAS.
- TRIOS.
- GRUPOS.

3. PROGRAMA TÉCNICO.

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico Andaluz Escolar de cada una de las modalidades que se adjunta en esta normativa.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

En todas las categorías se deberá competir con un ejercicio de EQUILIBRIO. No existirán finales en el Campeonato de Andalucía Escolar.

5. CLASIFICACIONES.

Se realizará una clasificación general final por las notas de los ejercicios en cada modalidad. En estas categorías no habrá agrupaciones en las clasificaciones.

En caso de empate, se resolverá teniendo en cuenta los criterios generales establecidos en el Reglamento Técnico específico para Gimnasia Acrobática de la FIG que indica que prevalece la nota mayor de ejecución del ejercicio. Si el empate persiste no se romperá.

CAMPEONATO DE ANDALUCIA BASE

1. CATEGORIAS.

- ALEVIN BASE. Entre 6 y 13 años. (2013 - 2020). **DISTINTO QUE EN ESPAÑA.**
- INFANTIL BASE. Entre 8 y 14 años. (2012 - 2018).
- CADETE BASE. Entre 8 y 16 años. (2010 - 2018).
- JUNIOR BASE. Entre 10 y 19 años. (2007 - 2016).
- SENIOR BASE. 12 años o más. (2014 y anteriores).

2. PRUEBAS.

- PAREJAS.
- TRIOS.
- CUARTETOS.

Se permitirá cualquier combinación de género y/o rol en cada una de las pruebas.

3. PROGRAMA TÉCNICO.

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico Nacional Base de cada una de las categorías mencionadas.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICION.

En todas las categorías se deberá competir con un ejercicio COMBINADO, excepto en JUNIOR BASE y SENIOR BASE que se competirá con un ejercicio de EQUILIBRIO y otro de DINÁMICO. No existirán finales en el Campeonato de Andalucía Base.

5. AGRUPACIONES.

Existirá competición en la misma categoría y prueba, siempre que haya un mínimo de tres inscritos. No se agruparán otros equipos a pruebas en las que hayan 5 inscritos o más. Las pruebas con menos de tres inscritos se agruparán una vez hecho el sorteo de la competición de la siguiente manera:

- ✓ Parejas con parejas.
 - Todas las parejas compiten entre sí. En caso de no haber suficientes parejas como para completar un pódium en alguna categoría, no se juntarán entre si con tríos o cuartetos.

- ✓ Tríos y Cuartetos.
 - En pruebas donde UNA de ellas tenga menos de 3 inscritos se agruparán a la otra siempre que la otra prueba no tenga más de 4 inscritos.
 - Ejemplo: 6 Tríos, 1 Cuarteto. No se unen entre sí.
 - Ejemplo: 3 tríos y 2 cuartetos. Se unen tríos y cuartetos.
 - Ejemplo: 1 Trío, 1 Cuarteto, se unen entre sí.

6. CLASIFICACIONES.

Se realizará una clasificación general final por las notas de los ejercicios en cada modalidad.

En caso de empate, se resolverá teniendo en cuenta los criterios generales establecidos en el Reglamento Técnico específico para Gimnasia Acrobática de la FIG que indica que prevalece la nota mayor de ejecución del ejercicio. Si el empate persiste no se romperá.

CAMPEONATO DE ANDALUCIA OFICIAL

1. CATEGORIAS.

- ALEVIN. Entre 6 y 12 años. (2014 - 2020). **DISTINTO QUE EN ESPAÑA.**
- INFANTIL. Entre 8 y 13 años. (2013 - 2018).
- CADETE. Entre 8 y 15 años. (2011 - 2018).
- JUVENIL. Entre 9 y 16 años. (2010 - 2015).
- PRE-JUNIOR. Entre 10 y 18 años. (2008 - 2016).
- JUNIOR. Entre 11 y 19 años. (2007 - 2015).
- SENIOR. 12 años o más. (2014 y anteriores).

2. MODALIDADES.

- PAREJAS FEMENINAS.
- PAREJAS MASCULINAS
- PAREJAS MIXTAS. **(BASE MASCULINO, TOP FEMENINO)**
- TRIOS.
- CUARTETOS.

3. PROGRAMA TÉCNICO.

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico Nacional de cada una de las categorías en el año en curso.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICION.

- En las categorías ALEVIN, INFANTIL Y CADETE deberán competir con un ejercicio combinado.

- En JUVENIL, con dos ejercicios, 1 de equilibrio y otro dinámico.
- En PRE-JUNIOR, JUNIOR Y SENIOR deberán competir con 3 ejercicios, equilibrio, dinámico y final con combinado.

- FINALES. Se realizarán según la normativa nacional vigente.

5. AGRUPACIONES.

Existirá competición en la misma categoría y prueba, siempre que haya un mínimo de tres inscritos. No se agruparán otros equipos a pruebas en las que hayan 5 inscritos o más. Las pruebas con menos de tres inscritos se agruparán una vez hecho el sorteo de la competición de la siguiente manera:

- ✓ Parejas con parejas
 - En pruebas donde UNA de ellas tiene menos de 3 inscritos se agruparán a la prueba con menor número de inscritos, siempre que sean 4 o menos inscritos, o se sorteará, en el caso de que las otras dos pruebas tengan el mismo número de inscritos, siempre que no se junte que un grupo en el que hayan más de 4 participantes.
 - Ejemplo 1: 6 Parejas Femeninas, 4 Parejas Mixtas y 2 Parejas Masculinas, las Parejas Masculinas se unirán a las Parejas Mixtas.
 - Ejemplo 2: Si tenemos 4 Parejas Femeninas, 4 Parejas Mixtas y 2 Parejas Masculinas, se sorteará a que grupo unirse, porque no hay más de 4 inscritos en ambas pruebas.

 - En pruebas donde DOS de ellas no tengan 3 inscritos se agruparán entre sí hasta que se alcance un mínimo de 3 inscritos.
 - Ejemplo 3: 6 Parejas Femeninas, 2 Parejas Mixtas y 2 Parejas Masculinas, las Parejas Masculinas se unirán a las Parejas Mixtas.
 - Ejemplo 4: 1 Parejas Femeninas, 1 Parejas Mixtas y 3 Parejas Masculinas, se unirán todas entre sí.

- En pruebas donde NINGUNA de ellas tengan 3 inscritos y al agruparse no dan el mínimo de 3 inscritos, se unirán todas las parejas entre sí.
 - Ejemplo 5: 2 Parejas Femeninas, 2 Parejas Mixtas y 2 Parejas Masculinas, se unen todas entre sí.
- ✓ Tríos y Cuartetos
 - En pruebas donde UNA de ellas tenga menos de 3 inscritos se agruparán a la otra siempre que la otra prueba no tenga más de 4 inscritos.
 - Ejemplo 6: 6 Tríos, 1 Cuarteto. No se unen entre sí.
 - Ejemplo 7: 3 tríos y 2 cuartetos. Se unen tríos y cuartetos.
 - Ejemplo 8: 1 Trío, 1 Cuarteto, se unen entre sí.

**Nunca se unirán equipos del bloque de parejas, con grupos del bloque de tríos y cuartetos.

6. CLASIFICACIONES.

Se realizará una clasificación general final por las notas de los ejercicios en cada modalidad. En caso de empate, se resolverá teniendo en cuenta los criterios generales establecidos en el Reglamento Técnico específico para Gimnasia Acrobática de la FIG:

- Empates en fase clasificatoria.
 - ✓ El mayor valor resultante del sumatorio de las notas de Ejecución de los ejercicios de Equilibrio y Dinámico para JUVENIL, PRE-JUNIOR, JUNIOR Y SENIOR.
 - ✓ Si persiste, el mayor valor resultante el sumatorio de las notas de Ejecución y Artístico de los ejercicios de Equilibrio, y Dinámico.
 - ✓ Si el empate persiste, no se romperá y el orden de salida en la final se decidirá por sorteo.
- Empate en fase final
 - ✓ Prevalece la nota mayor de Ejecución del ejercicio.
 - ✓ Prevalece el mayor valor resultante del sumatorio de las puntuaciones de Ejecución y Artístico del ejercicio.
 - ✓ Si el empate persiste, no se romperá.

CATEGORÍAS ANDALUZAS ESCOLARES

Categorías elaboradas con el objetivo de facilitar la competición y aumentar el número de practicantes en las escuelas andaluzas. Los criterios de puntuación serán los mismos que los utilizados para las categorías de base alevín e infantil. En ellas se incluyen: ACROSPORT I, ACROSPORT II Y ACROSPORT III.

CATEGORÍAS ACROSPORT I, ACROSPORT II Y ACROSPORT

- ACROSPORT I: Hasta los 9 años en el año de competición.
- ACROSPORT II: Hasta los 12 años en el año de competición
- ACROSPORT III: Edad abierta.
- CONDICIONES PARA ACROSPORT I, ACROSPORT II Y ACROSPORT III. Realizar 1 pirámide cualquiera de cada una de las 4 filas, y 3 elementos individuales cualquiera por parte de cada uno de los componentes, pudiendo ser iguales o distintos.
- La nota del ejercicio será la suma de Ejecución (máx. 10 puntos) x 2, Artístico (máx. 10 puntos) y Dificultad (máx. 0,4 puntos) – (menos) las Penalizaciones.
- Existirán 3 modalidades: parejas, tríos y grupos, pudiendo ser cada uno de ellos masculinos, femeninos o mixtos.
- La duración máxima será de 2 minutos en parejas y tríos, y 3 minutos en grupos.
- El ejercicio se realizará con acompañamiento musical. La música puede contener voces.
- Los grupos tendrán que tener un nombre de competición que habrá que indicar en la hoja de competición.
- El vestuario será libre y que se ajuste a la práctica deportiva: ropa ajustada y formal.
- Las pirámides se extraerán de los anexos de ACROSPORT I o ACROSPORT II-ACROSPORT III, de la tabla que corresponda según sean Parejas, Tríos o Grupos.
- Requerimientos especiales:

➤ Parejas.

Las parejas deberán realizar 1 pirámide seleccionada de cada una de las 4 filas. La realización de una figura de cada fila significará 0,1 en la nota de dificultad, y cada componente deberá realizar 3 elementos individuales seleccionados de las tablas de elementos individuales, que podrán ser iguales o no, pero que obligatoriamente se deberán hacer de forma simultánea o sucesión inmediata. La ejecución de elementos individuales no sumará dificultad al ejercicio, pero sí sirve como requisito.

➤ Tríos.

Los tríos deberán realizar 1 pirámide seleccionada de cada una de las 4 filas. La realización de una figura de cada fila significará 0,1 en la nota de dificultad, y cada componente deberá realizar 3 elementos individuales seleccionados de las tablas de elementos individuales, que podrán ser iguales o no, pero que obligatoriamente se deberán hacer de forma simultánea o sucesión inmediata.

















➤ Grupos.

Los grupos serán de máximo 12 personas. Cada uno de los miembros del grupo deberán realizar al menos 1 pirámide de cada fila, que significará 0,1 de dificultad. Estas pirámides podrán ser de parejas, tríos y/o grupos mezclados, pero siempre simultáneos en cada parada, y todos los componentes del grupo deben hacer siempre pirámides cuando se hacen pirámides, o elementos individuales cuando se hagan elementos individuales. Ejemplo: grupo de 11 personas, pueden hacer una pirámide de 7 personas y 2 pirámides de parejas de la misma fila). Cada componente deberá realizar 3 elementos individuales seleccionados de las tablas de elementos individuales, que podrán ser iguales o no, pero que obligatoriamente se deberán hacer de forma simultánea o sucesión inmediata.

- La ausencia de algún elemento individual o figura de alguna de las filas penalizará 1 punto sobre la nota de dificultad cada vez.
- En la clasificación, habrá clasificación de Parejas, Tríos y Grupos.
- Se seguirán los mismos criterios de puntuación que las categorías base Nacionales.

COMO PREPARAR UNA HOJA DE COMPETICIÓN

- Cumplimentar datos importantes como:
 - Nombre de la competición o actividad y fecha.
 - Nombre del Entrenador / Profesor, teléfono y E-mail.
 - Nombre, apellidos y fecha de nacimiento de los participantes.
 - Nombre del GRUPO en su caso.
 - Dorsal.
- Poner la nota de dificultad de partida en el recuadro de la esquina superior derecha. En caso de cumplir todos los requisitos suele ser 0,4 para todos. (nunca podrá ser más de 0,4). Si faltase algún requisito se resta 1 punto por cada uno que falte.
- Para parejas y tríos, indicar las pirámides a realizar dentro del recuadro superior derecho la figura de cada fila que se realice. Al final de la fila indicar el orden de ejecución de los elementos en el ejercicio.
- Para GRUPOS, en el recuadro de la esquina poner cantidad de figuras que se hacen: por ejemplo: un grupo de 10 personas haría las siguientes figuras. **Al final de la fila indicar en orden de ejecución en el ejercicio.**
- En los elementos individuales, seleccionar los elementos individuales a realizar en el ejercicio e indicarlos en el orden de ejecución en el ejercicio en la tabla de abajo como en el ejemplo. No olvidar indicar los segundos de los elementos que se deben de aguantar.

COMPETICIÓN	ENTRENADOR:		MAIL:		
GIMNASTAS	FECHA DE NAC: ____/____/____		FECHA: ____/____/____		
CATEGORÍA	ACROSPORT I	MODALIDAD	PAREJAS	DIFICULTAD DE PARTIDA	ORDEN
FILA 1	3"  1	3" 	3" 	3" 	4º
FILA 2	3" 	3"  1	3" 	3" 	2º
FILA 3	3" 	3" 	3"  1	3" 	3º
FILA 4	3" 	3" 	3"  1	3" 	1º

COMPETICIÓN									ENTRENADOR:		
NOMBRE GRUPO	NUMERO DE GIMNASTAS			10		FECHA: ___/___/___		DIFICULTAD DE PARTIDA			ORDEN
CATEGORIA	ACROSPORT II		MODALIDAD			GRUPOS					
FILA 1	3"	3"	1	3"	3"	2	3"	3"	3"	3"	4º
FILA 2	3"	3"	2	3"	2	3"	3"	3"	3"	3"	1º
FILA 3	3"	3"	3"	3"	3"	2	3"	3"	3"	3"	3º
FILA 4	3"	3"	3"	3"	3"	1	3"	1	3"	3"	2º

ELEMENTOS INDIVIDUALES								
								
 2"		 2"		 2"				
PRIMER ELEMENTO INDIVIDUAL		SEGUNDO ELEMENTO INDIVIDUAL			TERCER ELEMENTO INDIVIDUAL			

CATEGORÍAS BASE

CATEGORÍA ALEVIN BASE, INFANTIL BASE, CADETE BASE,
JUNIOR BASE Y SENIOR BASE

- Se corresponderá con las categorías base nacionales, y se regirá completamente por la normativa técnica nacional base 2026, con una sola excepción:

- ALEVIN BASE Desde 6 – 13 años en Andalucía.

CATEGORÍAS OFICIALES

CATEGORÍA ALEVIN, INFANTIL Y CADETE

- Se corresponderá con las categorías oficiales nacionales, y se registrá completamente por la normativa técnica nacional 2026, con una sola excepción:
 - ALEVIN. Desde 6 – 12 años en Andalucía.

CATEGORÍA JUVENIL

- Se corresponderá con la categoría FIG Age Group 11 – 16, pero en Andalucía y España la edad se comprende entre 9 – 16 años durante el año de competición.
- Se cumplirán todas las normativas del Código Nacional 2026.

CATEGORÍA PRE-JUNIOR

- Se corresponderá con la categoría FIG Age Group 12 – 18, pero en Andalucía y España la edad se comprende entre 10 – 18 años durante el año de competición.
- Se cumplirán todas las normativas del Código Nacional 2026.

CATEGORÍA JUNIOR

- Se corresponderá con la categoría FIG Junior 13 – 19, pero en Andalucía y España la edad se comprende entre 11 – 19 años durante el año de competición.
- Se cumplirán todas las normativas del Código Nacional 2026.

CATEGORÍA SÉNIOR

- Se corresponderá con la categoría FIG Sénior, pero en Andalucía y España la edad se comprende desde los 12 años inclusive en adelante durante el año de competición.
- Se cumplirán todas las normativas del Código Nacional 2026.